CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
08 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:29PM

Moción de Orden del Día N° 7945

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Licupis, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, enmarca dentro de su jurisdicción 29 centros poblados, presentando como capital al pueblo de San Juan de Licupis.

Que, su creación política se realizó el 11 de septiembre de 1987, mediante la Ley N° 24720, en el gobierno del Presidente Alan García; consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el Distrito de Miracosta; por el este con el Distrito de Querocoto; por el sur con el Distrito de Llama; y por oeste con los distritos de Llama y Chongoyape.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

A su vez, por su riqueza cultural y natural, representan un gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose el cerro Cajamarquilla, las lagunas de Mishahuanga (laguna Clara, Laguna Oscura y laguna Picuncate), hermosos paisajes naturales, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de San Juan de Licupis, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Juan de Licupis, por motivo de conmemorarse este 11 de setiembre del 2023, el trigésimo sexto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Guillermo Bonilla Benavides, alcalde distrital de San Juan de Licupis, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 08 de setiembre del 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2023 17:13:18-0500